

## A LA MESA DEL SENADO

**El Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 3 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente **Moción** consecuencia de Interpelación (670/000027), del Grupo Parlamentario Socialista **sobre el retraso en el desarrollo del corredor Transeuropeo Mediterráneo en sus ramales interior y litoral.**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace muchos años, la Unión Europea viene impulsando políticas para una redistribución modal del transporte de mercancías, de forma que se trasvasen tráficos hacia el modo marítimo y el ferroviario, que son los menos contaminantes, de mayor capacidad y más eficientes económica y energéticamente.

Con esta finalidad, el Reglamento 1315/2013 determinó una red básica de Corredores Transeuropeos de Transportes que articula los nodos urbanos, puertos, aeropuertos, espacios logísticos y pasos fronterizos más importantes y que, por tanto, supone una extraordinaria oportunidad de afianzar y relanzar la inserción de nuestro país en la economía europea y mundial, máxime teniendo en cuenta que el comercio internacional se duplica cada quince años y crece el doble que la generación de empleo y riqueza.

En este sentido el Corredor Mediterráneo, en sus dos ramales, litoral (Frontera Francesa – Barcelona – Tarragona – Valencia – Murcia – Almería – Granada – Antequera – Sevilla), e interior (Algeciras – Antequera – Córdoba – Linares –

Alcazar de San Juan – Madrid – Tarragona) presenta una gran oportunidad para propiciar un nuevo ciclo de inversión, crecimiento y empleo, al articular territorialmente las CC.AA por las que discurre, y que en el conjunto de España representan el 69,7% del PIB, el 69% de la población y el 58,4% del turismo.

El vértice central de ambos ramales del Corredor Transeuropeo, según lo aprobado por la UE, se sitúa en Algeciras, con final en Estocolmo. Y el Puerto de Algeciras, primero de España, de todo el mediterráneo y cuarto de Europa, en tráfico total de mercancías, se encuentra en la segunda ruta de tránsito marítimo del mundo tras el Canal de la Mancha. Es, por su posición geoestratégica, nodo de paro de las rutas que conectan Asia con Europa a través del Canal de Suez y el Mediterráneo; las que conectan América con Europa; y entre Europa y el norte de África. Sin embargo, y a pesar de su pujante realidad, su crecimiento potencial a futuro se encuentra limitado, al carecer de una salida de su tráfico de mercancías por ferrocarril, pues en el tramo Algeciras-Bobadilla tan sólo se han invertido 115 millones de euros por el Gobierno anterior al actual, que desde su llegada al poder a finales de 2011, no ha invertido cantidad alguna en dicho tramo.

Resulta de todo punto incomprensible que, resultando una prioridad estratégica para Europa, el Gobierno actual venga dando la espalda reiteradamente a la extraordinaria oportunidad de crecimiento y empleo para Andalucía, y toda España, que supondría la pronta culminación de la salida ferroviaria del Puerto de Algeciras hasta Bobadilla – Antequera, en un primer momento, para proseguir después con el desarrollo del ramal interior del Corredor hasta Zaragoza.

Por otra parte, en el ramal litoral se mantiene el retraso en muchos de sus tramos, a los que faltarían unos 3.000 millones de euros –según viene reiterando el actual Ministro de Fomento- para completarlo definitivamente

desde la frontera francesa hasta Almería. Sin embargo, y en reciente visita a esta ciudad, ha postergado hasta 2023 su entrada en funcionamiento.

La lentitud en el desarrollo de ambos ramales ha sido puesta de manifiesto recientemente en el documento de la Comisión Europea correspondiente al Second Work Plan of the European Coordinator, corroborando el retraso generalizado en el desarrollo de ambos ramales del Corredor Mediterráneo.

En este informe se exponen las cuestiones críticas más relevantes que obstaculizan su desarrollo y se centra especialmente en los cuellos de botella que, según el propio evaluador, “no se espera estén resueltos antes de 2030”. En especial, se hace expresa referencia a que no se haya abordado la modernización de la línea Algeciras Bobadilla, a pesar de formar parte de un tramo prioritario que debería estar concluido en 2020.

Asimismo, el informe realizado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (informe publicado en diciembre sobre transporte de mercancías en España, en su ejercicio de supervisión y control del funcionamiento de este sector), constata la necesidad de cumplir con las exigencias de la regulación comunitaria en relación con las redes transeuropeas (TEN-T) que cuentan con escaso grado de ejecución en buena parte de los tramos del Corredor Mediterráneo.

En cumplimiento del artículo 175.2 del Reglamento del Senado, se estima el siguiente coste económico:

Primer punto, 750 millones de euros anuales desde 2017 a 2020, ambos incluidos.

Segundo punto: 750 millones de euros anuales desde 2017 a 2020, ambos incluidos

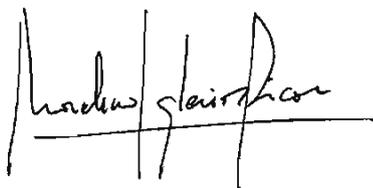
Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario, presenta la siguiente

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Senado insta al Gobierno a que:

- 1) Impulse decididamente el ramal interior del Corredor Transeuropeo Mediterráneo entre Algeciras y Zaragoza comenzando por el tramo Algeciras – Bobadilla. El Gobierno incluirá, para tal fin, las partidas de inversión suficientes en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado hasta 2020.
- 2) El Senado manifiesta su voluntad de que el Gobierno incluya las partidas de inversión suficientes en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado, para que el ramal litoral del Corredor Transeuropeo Mediterráneo entre la Frontera Francesa y Almería se concluya, definitivamente, en 2020.

Palacio del Senado, a 5 de abril de 2017



Marcelino Iglesias Ricou  
Senador por las Cortes de Aragón



Begoña Nasarre Oliva  
Senadora por Huesca

---

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

---

Grupo  
Socialista  
del Senado

---

Plaza de la  
Marina Española, 8  
28071 Madrid

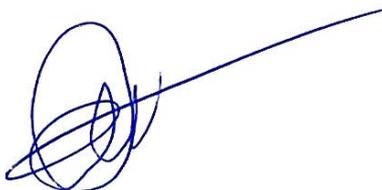
---



Mª Perla Borao Aguirre  
Senadora por Teruel



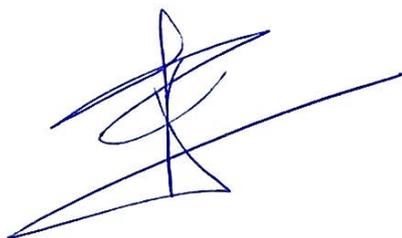
Juan José Rubio Ruiz  
Senador por Zaragoza,



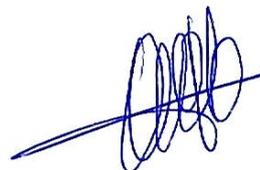
Jose C Cepeda García de León  
Senador por la CA de Madrid



Mª Encarnación Moya Nieto  
Senadora por la CA de Madrid



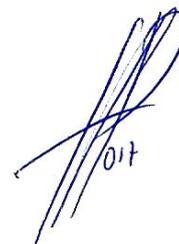
David Lucas Parrón  
Senador por Madrid



Nemesio de Lara Guerrero  
Senador Castilla – La Mancha



Matilde Valentín Navarro  
Senadora por Albacete



Jesús Martín Rodríguez  
Senador por Ciudad Real



Manuela Galiano López  
Senadora por Cuenca



Riansares Serrano Morales  
Senadora por Guadalajara



Félix Ortega Fernández  
Senador por Toledo



José Caballos Mojeda  
Senador Parlamento de Andalucía



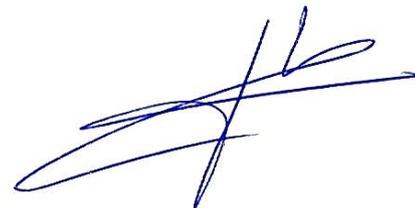
Juan Mª Cornejo López  
Senador Parlamento de Andalucía



Francisco Menacho Villalba  
Senador Parlamento de Andalucía



Mª del Mar Moreno Ruiz  
Senadora Parlamento de Andalucía



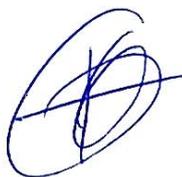
Elena Víboras Jiménez  
Senadora Parlamento de Andalucía



Juan C. Pérez Navas  
Senador por Almería



Francisco Gonzalez Cabaña  
Senador por Cádiz



José M. Mármol Servián  
Senador por Córdoba



José Martínez Olmos  
Senador por Granada



Manuel Guerra González  
Senador por Huelva



Amaro Huelva Betanzos  
Senador por Huelva



Ana Mª Pérez Castilleja  
Senadora por Huelva



Laura Berja Vega  
Senadora por Jaén



David Delgado Jiménez  
Senador por Jaén



Pío R. Zelaya Castro  
Senador por Jaén



Antonio Morales Lázaro  
Senador por Málaga



Mª José Fernández Muñoz  
Senadora por Sevilla



Antonio C. Gavira Moreno  
Senador por Sevilla



Juan Carlos J. Raffo Camarillo  
Senador por Sevilla